



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

## TOMO II

### APARTADO M

# ANEXO TRANSVERSAL EN MATERIA DE SUSTENTABILIDAD

**EJERCICIO FISCAL 2023**





FORMATO DE VINCULACIÓN TRANSVERSAL DE SUSTENTABILIDAD	
MARCO CENTRAL DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD AMBIENTAL Y ECONÓMICA	
Acciones por Programa Presupuestario en cada Unidad Responsable de Gasto	Presupuesto Asignado
<b>Alcaldía Álvaro Obregón</b>	<b>\$ 593,772,885.00</b>
<b>1. Protección del aire y del clima</b>	<b>\$ 573,272,885.00</b>
<b>E187 Servicios públicos</b>	<b>\$ 48,126,000.00</b>
Retiro de basura de uso domiciliario y de origen urbano, así como de los residuos sólidos de la construcción que se genera en tiraderos clandestinos.	\$ 48,126,000.00
<b>E198 Servicios de cuidado infantil</b>	<b>\$ 34,112,000.00</b>
Planes y programas de la Secretaría de Educación Pública en los Centros de Atención y Cuidado Infantil de la Alcaldía.	\$ 34,112,000.00
<b>K023 Infraestructura urbana</b>	<b>\$ 491,034,885.00</b>
Trabajos de obras para la rehabilitación de banquetas, guarniciones y escalinatas, señalización vial, espacios públicos, infraestructura educativa, deportiva, social y cultural, mercados públicos, rehabilitación de la superficie de rodamiento con bacheo, repavimentación a base de empedrado, adoquín, concreto hidráulico y asfáltico, estabilización de taludes, relleno de minas y construcción de muros de contención.	\$ 491,034,885.00
<b>2. Gestión de aguas residuales</b>	<b>\$ 8,500,000.00</b>
<b>K027 Infraestructura de drenaje, alcantarillado y saneamiento en Alcaldías</b>	<b>\$ 8,500,000.00</b>
Mantenimiento y rehabilitación de la red de drenaje en diversas colonias, dentro de la demarcación territorial.	\$ 8,500,000.00
<b>8. Investigación y desarrollo para la protección del ambiente</b>	<b>\$ 12,000,000.00</b>
<b>K026 Infraestructura de agua potable en Alcaldías</b>	<b>\$ 12,000,000.00</b>
Mantenimiento y rehabilitación de la red de agua potable en diversas colonias, dentro de la demarcación territorial.	\$ 12,000,000.00
<b>Alcaldía Benito Juárez</b>	<b>\$ 132,470,345.00</b>
<b>2. Gestión de aguas residuales</b>	<b>\$ 6,667,609.00</b>
<b>K027 Infraestructura de drenaje, alcantarillado y saneamiento en Alcaldías</b>	<b>\$ 6,667,609.00</b>
Mantenimiento de la red secundaria de alcantarillado y saneamiento	\$ 6,667,609.00
<b>8. Investigación y desarrollo para la protección del ambiente</b>	<b>\$ 125,802,736.00</b>
<b>E187 Servicios públicos</b>	<b>\$ 52,752,247.00</b>
Servicio de recolección de residuos sólidos	\$ 52,752,247.00
<b>K026 Infraestructura de agua potable en Alcaldías</b>	<b>\$ 73,050,489.00</b>
Mantenimiento, colocación de señalización vertical y horizontal, conservación y rehabilitación en vialidades secundarias	\$ 73,050,489.00
<b>Alcaldía Coyoacán</b>	<b>\$ 26,000,000.00</b>
<b>8. Investigación y desarrollo para la protección del ambiente</b>	<b>\$ 26,000,000.00</b>
<b>K026 Infraestructura de agua potable en Alcaldías</b>	<b>\$ 11,000,000.00</b>
Servicio de abastecimiento de agua potable en las colonias afectadas por la falta de agua.	\$ 11,000,000.00
<b>K027 Infraestructura de drenaje, alcantarillado y saneamiento en Alcaldías</b>	<b>\$ 15,000,000.00</b>
Mantenimiento preventivo o correctivo de la red secundaria de drenaje y alcantarillado.	\$ 15,000,000.00
<b>Alcaldía Gustavo A. Madero</b>	<b>\$ 59,000,000.00</b>
<b>2. Gestión de aguas residuales</b>	<b>\$ 15,000,000.00</b>
<b>K027 Infraestructura de drenaje, alcantarillado y saneamiento en Alcaldías</b>	<b>\$ 15,000,000.00</b>
Atender la problemática que representa el número de excavaciones que se realizan en la carpeta asfáltica generando fracturas en la red de drenaje, así como drenar las alcantarillas previo a la época de lluvias.	\$ 15,000,000.00
<b>3. Gestión de residuos</b>	<b>\$ 29,000,000.00</b>
<b>E187 Servicios públicos</b>	<b>\$ 29,000,000.00</b>
Consolidar un sistema de gestión de los residuos sólidos eficiente en cada una de sus etapas, mejorando servicios de recolección en todas sus modalidades, reduciendo la degradación del ambiente por desechos orgánicos e inorgánicos.	\$ 29,000,000.00
<b>8. Investigación y desarrollo para la protección del ambiente</b>	<b>\$ 15,000,000.00</b>
<b>K026 Infraestructura de agua potable en Alcaldías</b>	<b>\$ 15,000,000.00</b>
Atención de fugas de agua en calles y avenidas, principalmente en colonias con mayor antigüedad de la red secundaria de agua potable, con el propósito de evitar desperdicio y contaminación del líquido.	\$ 15,000,000.00
<b>Alcaldía Iztacalco</b>	<b>\$ 79,100,000.00</b>
<b>2. Gestión de aguas residuales</b>	<b>\$ 26,000,000.00</b>
<b>K027 Infraestructura de drenaje, alcantarillado y saneamiento en Alcaldías</b>	<b>\$ 26,000,000.00</b>
Mantenimiento preventivo a la red secundaria de drenaje	\$ 6,000,000.00
Rehabilitación a la red secundaria de drenaje	\$ 20,000,000.00
<b>3. Gestión de residuos</b>	<b>\$ 5,500,000.00</b>
<b>E187 Servicios públicos</b>	<b>\$ 5,500,000.00</b>
Recolección de cascajo	\$ 2,500,000.00



FORMATO DE VINCULACIÓN TRANSVERSAL DE SUSTENTABILIDAD	
MARCO CENTRAL DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD AMBIENTAL Y ECONÓMICA	
Acciones por Programa Presupuestario en cada Unidad Responsable de Gasto	Presupuesto Asignado
Recolección de residuos sólidos urbanos domésticos	\$ 3,000,000.00
<b>8. Investigación y desarrollo para la protección del ambiente</b>	<b>\$ 33,350,000.00</b>
<b>E187 Servicios públicos</b>	<b>\$ 33,350,000.00</b>
Barrido de vías secundarias	\$ 2,500,000.00
Mejoramiento de Equipo de recolección y limpieza	\$ 500,000.00
Realización de trabajos de mantenimiento a parques y jardines	\$ 16,000,000.00
Realización de trabajos de mantenimiento al Panteón San José	\$ 500,000.00
Sustitución e instalación de luminarias en vías secundarias, parques y jardines	\$ 13,850,000.00
<b>14. Gestión de recursos hídricos</b>	<b>\$ 14,250,000.00</b>
<b>K026 Infraestructura de agua potable en Alcaldías</b>	<b>\$ 14,250,000.00</b>
Suministro de agua potable a través de pipas	\$ 14,250,000.00
<b>Alcaldía Iztapalapa</b>	<b>\$ 439,812,555.00</b>
<b>2. Gestión de aguas residuales</b>	<b>\$ 26,959,412.00</b>
<b>K027 Infraestructura de drenaje, alcantarillado y saneamiento en Alcaldías</b>	<b>\$ 26,959,412.00</b>
Brindar el adecuado servicio a la red secundaria de drenaje y alcantarillado de la Alcaldía.	\$ 26,959,412.00
<b>9. Otras actividades de protección ambiental</b>	<b>\$ 412,853,143.00</b>
<b>E187 Servicios públicos</b>	<b>\$ 412,853,143.00</b>
Reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	\$ 412,853,143.00
<b>Alcaldía Milpa Alta</b>	<b>\$ 1,080,000.00</b>
<b>3. Gestión de residuos</b>	<b>\$ 400,000.00</b>
<b>E187 Servicios públicos</b>	<b>\$ 400,000.00</b>
Chaponeo y recolección de residuos sólidos en espacios de valor ambiental	\$ 400,000.00
<b>6. Protección de la biodiversidad y de los paisajes</b>	<b>\$ 580,000.00</b>
<b>E187 Servicios públicos</b>	<b>\$ 580,000.00</b>
Acciones para la protección y conservación de los recursos naturales	\$ 580,000.00
<b>9. Otras actividades de protección ambiental</b>	<b>\$ 100,000.00</b>
<b>E187 Servicios públicos</b>	<b>\$ 100,000.00</b>
Talleres y pláticas en materia de educación ambiental	\$ 100,000.00
<b>Alcaldía Tláhuac</b>	<b>\$ 585,000.00</b>
<b>3. Gestión de residuos</b>	<b>\$ 100,000.00</b>
<b>E187 Servicios públicos</b>	<b>\$ 100,000.00</b>
Programa "manejo integral de residuos solidos": acciones de recolección de RESIDUOS domiciliarios, barrido manual en las calles y avenidas y recolección de residuos solidos en tiraderos irregulares	\$ 100,000.00
<b>6. Protección de la biodiversidad y de los paisajes</b>	<b>\$ 100,000.00</b>
<b>E187 Servicios públicos</b>	<b>\$ 100,000.00</b>
Programa "por un Tláhuac más verde": acciones (trabajos) de mantenimiento de parques, jardines y áreas verdes urbanas	\$ 100,000.00
<b>9. Otras actividades de protección ambiental</b>	<b>\$ 385,000.00</b>
<b>E187 Servicios públicos</b>	<b>\$ 350,000.00</b>
Programa "conservación de zonas ecológicas": combate de incendios forestales, reforestación en suelos de conservación y rehabilitación y mantenimiento del suelo de conservación (retiro de materia orgánica y flora nociva)	\$ 250,000.00
Programa "escuela de medio ambiente": fomento para el establecimiento de huertos urbanos, mantenimiento de las áreas verdes de la escuela de medio ambiente, cursos, talleres y pláticas de la escuela de medio ambiente, construcción de mariposario de la escuela de medio ambiente	\$ 50,000.00
Programa "por un arbolado seguro": reforestación en zonas urbanas de la alcaldía (pueblos y colonias)	\$ 50,000.00
<b>F037 Turismo y fomento económico</b>	<b>\$ 35,000.00</b>
Programa "turisteando en Tláhuac": se realizarán recorridos ecológicos (rodadas, caminatas, paseos turísticos), capsulas promocionales, colocación de stands temáticos en los principales lugares de la alcaldía, acciones de difusión ecoturística en diferentes medios, celebración del tianguis ecoturístico	\$ 35,000.00
<b>Alcaldía Tlalpan</b>	<b>\$ 58,163,766.54</b>
<b>2. Gestión de aguas residuales</b>	<b>\$ 2,876,067.54</b>
<b>K026 Infraestructura de agua potable en Alcaldías</b>	<b>\$ 2,876,067.54</b>
Construcción, ampliación, rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento en metros de la red de agua potable en diversas ubicaciones de la Alcaldía, con el objetivo de que la población cuente con más y mejores servicios.	\$ 2,876,067.54
<b>3. Gestión de residuos</b>	<b>\$ 13,821,924.75</b>
<b>E187 Servicios públicos</b>	<b>\$ 13,821,924.75</b>



FORMATO DE VINCULACIÓN TRANSVERSAL DE SUSTENTABILIDAD	
MARCO CENTRAL DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD AMBIENTAL Y ECONÓMICA	
Acciones por Programa Presupuestario en cada Unidad Responsable de Gasto	Presupuesto Asignado
Recolección domiciliar de residuos orgánicos e inorgánicos; recolección de residuos industriales; recolección de basura en contenedores de metal, plástico y contenedores terminales; recolección de residuos en escuelas públicas, mercados y tianguis; Recolección de cascajo y basura en tiraderos clandestinos; Recolección de residuos por medio del Barrido manual y mecánico en calles y vialidades secundarias.	\$ 13,821,924.75
<b>4. Protección y recuperación del suelo, aguas subterráneas y aguas superficiales</b>	\$ 13,821,924.75
<b>E187 Servicios públicos</b>	\$ 13,821,924.75
Contribuir al derecho de la población a contar con el agua potable (hasta 1,800,000.0 m3) en sus viviendas, principalmente en las zonas de marginación que carecen del servicio, como señala el Artículo 4º Fracc. VII de la Constitución Política de los Estados Unidos	\$ 13,821,924.75
<b>6. Protección de la biodiversidad y de los paisajes</b>	\$ 13,821,924.75
<b>E187 Servicios públicos</b>	\$ 13,821,924.75
Mantenimiento de áreas verdes en parques, jardines, camellones, plazas y espacios públicos, conservándolos limpios y seguros con actividades de poda de árboles, poda de pasto, riego de áreas verdes, barrido de áreas verdes, retiro de hierba y maleza.	\$ 13,821,924.75
<b>9. Otras actividades de protección ambiental</b>	\$ 13,821,924.75
<b>E187 Servicios públicos</b>	\$ 13,821,924.75
Contribuir a la protección, preservación y conservación de los recursos naturales, mejorando la calidad de los servicios ambientales proporcionados por la alcaldía, tales como: recarga de mantos acuíferos, control de procesos erosivos y producción de oxígeno.	\$ 13,821,924.75
<b>Alcaldía Venustiano Carranza</b>	\$ 70,300,000.00
<b>9. Otras actividades de protección ambiental</b>	\$ 70,300,000.00
<b>E187 Servicios públicos</b>	\$ 18,300,000.00
Suministro de agua potable en carros tanque (pipas)	\$ 18,300,000.00
<b>K026 Infraestructura de agua potable en Alcaldías</b>	\$ 20,000,000.00
Rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de agua potable	\$ 20,000,000.00
<b>K027 Infraestructura de drenaje, alcantarillado y saneamiento en Alcaldías</b>	\$ 32,000,000.00
Rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de drenaje, alcantarillado y saneamiento.	\$ 32,000,000.00
<b>Alcaldía Xochimilco</b>	\$ 221,500.00
<b>2. Gestión de aguas residuales</b>	\$ 31,250.00
<b>K027 Infraestructura de drenaje, alcantarillado y saneamiento en Alcaldías</b>	\$ 31,250.00
Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de drenaje, alcantarillado y saneamiento por administración.	\$ 31,250.00
<b>8. Investigación y desarrollo para la protección del ambiente</b>	\$ 190,250.00
<b>E187 Servicios públicos</b>	\$ 141,000.00
Suministro de agua potable	\$ 141,000.00
<b>K026 Infraestructura de agua potable en Alcaldías</b>	\$ 49,250.00
Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de agua potable por administración	\$ 49,250.00
<b>Autoridad del Centro Histórico</b>	\$ 400,000.00
<b>8. Investigación y desarrollo para la protección del ambiente</b>	\$ 400,000.00
<b>E003 Acciones de obras y servicios para la recuperación, promoción y protección del centro histórico</b>	\$ 400,000.00
Rehabilitar las áreas verdes del espacio público del Centro Histórico de la Ciudad de México	\$ 400,000.00
<b>Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya</b>	\$ 80,000.00
<b>9. Otras actividades de protección ambiental</b>	\$ 80,000.00
<b>M001 Actividades de apoyo administrativo</b>	\$ 80,000.00
Cursos de concientización sobre la importancia de proteger el medio ambiente	\$ 80,000.00
<b>Fondo Ambiental Público</b>	\$ 1,179,000,000.00
<b>4. Protección y recuperación del suelo, aguas subterráneas y aguas superficiales</b>	\$ 180,000,000.00
<b>S034 Programa sistemas de captación de agua de lluvia en viviendas de la ciudad de México.</b>	\$ 180,000,000.00
Instalación de cosechadores de agua de lluvia	\$ 180,000,000.00
<b>6. Protección de la biodiversidad y de los paisajes</b>	\$ 999,000,000.00
<b>S036 Programa Altépetl</b>	\$ 999,000,000.00
Entregar ayudas económicas y/o en especie a personas mayores de edad que lleven a cabo acciones en materia de protección, preservación, conservación y restauración de los recursos naturales del suelo de conservación de la Ciudad de México, así como vigilancia y monitoreo continuo, con la participación sustantiva de los sujetos agrarios en comunidades, ejidos y pequeña propiedad.	\$ 482,200,000.00
Entregar ayudas económicas y/o en especie a personas que fomenten de la producción agroecológica, la ganadería sustentable, el manejo y aprovechamiento de la vida silvestre, la transformación y acopio de la producción primaria, la comercialización de productos; la promoción y el fortalecimiento de la organización rural comunitaria. Así como la concurrencia de recursos.	\$ 281,000,000.00



FORMATO DE VINCULACIÓN TRANSVERSAL DE SUSTENTABILIDAD	
MARCO CENTRAL DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD AMBIENTAL Y ECONÓMICA	
Acciones por Programa Presupuestario en cada Unidad Responsable de Gasto	Presupuesto Asignado
Entregar ayudas económicas y/o en especie a personas que incrementen la productividad bajo un enfoque de sustentabilidad y con una visión de desarrollo regional, asistencia técnica y capacitación que aseguren a los propietarios o poseedores de las unidades de producción, ingresos superiores a la línea de bienestar en el suelo rural y de conservación.	\$ 181,300,000.00
Entregar ayudas económicas y/o en especie a personas que profesionalicen al personal operativo y administrativo del Programa, para desarrollar capacidades técnicas, organizativas y productivas de los beneficiarios en temas estratégicos relacionados con los objetivos del Programa Altépetl Bienestar.	\$ 5,000,000.00
Entregar ayudas económicas y/o en especie a personas que proporcionen acompañamiento técnico social y productivo para el desarrollo comunitario a beneficiarios del Programa, así como el desarrollo de las Comunidades de Aprendizaje Campesino (CAC).	\$ 49,500,000.00
<b>Instituto para la Seguridad de las Construcciones</b>	<b>\$ 20,000.00</b>
9. Otras actividades de protección ambiental	\$ 20,000.00
<b>E067 Operación del sistema para la seguridad de las construcciones de la ciudad de México</b>	<b>\$ 20,000.00</b>
Capacitar al personal adscrito al Instituto para la Seguridad de las Construcciones, fomentando una conciencia de sustentabilidad.	\$ 20,000.00
<b>Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial</b>	<b>\$ 116,223,888.00</b>
8. Investigación y desarrollo para la protección del ambiente	\$ 116,223,888.00
<b>E154 Acceso a la justicia ambiental, urbana y de protección y bienestar animal.</b>	<b>\$ 116,223,888.00</b>
De conformidad a lo establecido en los artículos 5 de la Ley Orgánica esta Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y 49 de su Reglamento, la PAOT cuenta entre otras, con atribuciones para la recepción atención, investigación y substanciación de denuncias ciudadanas en materia ambiental, urbana y bienestar animal, investigaciones de oficio, asesorías, elaboración de documentos técnicos, opiniones jurídicas, las cuales coadyuvan en la defensa de los derechos ambientales y urbanos; no obstante, no cuenta con facultades específicas que permitan la implementación y ejecución de las acciones descritas en las categorías relacionadas con la protección ambiental y la gestión de recursos naturales y en la clasificación de actividad de acuerdo con el marco central del sistema de contabilidad ambiental y económica	\$ 116,223,888.00
<b>Policia Bancaria e Industrial</b>	<b>\$ 100,000.00</b>
9. Otras actividades de protección ambiental	\$ 100,000.00
<b>E169 Prevención del delito y seguridad ciudadana</b>	<b>\$ 100,000.00</b>
Capacitación en materia de Sustentabilidad	\$ 100,000.00
<b>Procuraduría Social</b>	<b>\$ 50,000,000.00</b>
9. Otras actividades de protección ambiental	\$ 50,000,000.00
<b>S063 Rescate innovador y participativo en unidades habitacionales</b>	<b>\$ 50,000,000.00</b>
Diario en Tú Unidad.- Apoyos sociales en especie para el bienestar de Unidades Habitacionales que consiste en jornadas de mantenimiento menor incluyendo Tequios sabatinos (limpieza, barrido, poda, pintura en áreas comunes, desazolve y soldadura) a través de cuadrillas de mantenimiento menor que atenderán, cada una, dos cuadrantes diarios de áreas comunes beneficiando al menos a 1000 Unidades con más con una población beneficiaria 1 millón 120 mil habitantes; incorporando principalmente a las que presenten mayor deterioro en sus áreas y bienes de uso común, deficiencias en su mantenimiento menor o un deterioro socio urbano considerable en 15 Demarcaciones Territoriales, exceptuando a la Alcaldía Milpa Alta por no contar con este modelo habitacional	\$ 50,000,000.00
<b>Secretaría de Inclusión y Bienestar Social</b>	<b>\$ 10,000,000.00</b>
9. Otras actividades de protección ambiental	\$ 10,000,000.00
<b>S047 Programa Mejoramiento Barrial Y Comunitario, Tequio Barrio</b>	<b>\$ 10,000,000.00</b>
Generar procesos de intervención urbana planificada para el mejoramiento y rescate de espacios públicos, en al menos 21 barrios, pueblos y colonias de la Ciudad de México, a través del financiamiento de proyectos ciudadanos participativos que, contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas residentes y disminuir la incidencia delictiva.	\$ 10,000,000.00
<b>Secretaría de Movilidad</b>	<b>\$ 2,345,680.80</b>
1. Protección del Aire y del Clima	\$ 2,345,680.80
<b>E196 Servicios integrales de movilidad para ciclistas y peatones</b>	<b>\$ 2,345,680.80</b>
Renovación, expansión y operación del Sistema de Transporte Individual en Bicicleta Pública ECOBICI	\$ 586,420.20
Implementación y operación de Biciestacionamientos Masivos	\$ 586,420.20
Elaboración y evaluación de proyectos de infraestructura peatonal y ciclista	\$ 586,420.20
Realización de paseos dominicales, nocturnos y biciescuelas para promoción del uso de la bicicleta	\$ 586,420.20
<b>Secretaría de Obras y Servicios</b>	<b>\$ 7,258,919,906.00</b>
1. Protección del Aire y del Clima	\$ 2,199,062,367.00
<b>K020 Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura urbana</b>	<b>\$ 2,199,062,367.00</b>
Mejoramiento Urbano y Mantenimiento Integral del Circuito Interior de la Ciudad de México, que incluye implementaciones de soluciones y adecuaciones viales.	\$ 809,562,367.00



FORMATO DE VINCULACIÓN TRANSVERSAL DE SUSTENTABILIDAD	
MARCO CENTRAL DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD AMBIENTAL Y ECONÓMICA	
Acciones por Programa Presupuestario en cada Unidad Responsable de Gasto	Presupuesto Asignado
Rehabilitación de espacios públicos tales como parques, corredores, senderos, bosques urbanos y zoológicos	\$ 1,389,500,000.00
<b>3. Gestión de residuos</b>	<b>\$ 3,478,075,478.00</b>
<b>K020 Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura urbana</b>	<b>\$ 1,483,000,000.00</b>
Mantenimiento de infraestructura vial, zonas verdes y espacios públicos	\$ 1,483,000,000.00
<b>E093 Manejo integral de residuos sólidos urbanos</b>	<b>\$ 1,995,075,478.00</b>
Manejo integral de residuos sólidos urbanos	\$ 1,995,075,478.00
<b>4. Protección y recuperación del suelo, aguas subterráneas y aguas superficiales</b>	<b>\$ 655,953,003.00</b>
<b>K022 Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura de transporte público</b>	<b>\$ 655,953,003.00</b>
1.- Incrementar la infraestructura de transporte público que permitirán aumentar la accesibilidad y disminuir los tiempos de traslado, 2.- Construcción y ampliación de medios de transporte masivo priorizando aquello que no contaminen	\$ 655,953,003.00
<b>9. Otras actividades de protección ambiental</b>	<b>\$ 925,829,058.00</b>
<b>K008 Ampliación, operación y mantenimiento del alumbrado público</b>	<b>\$ 875,829,058.00</b>
Ampliación, operación y mantenimiento del alumbrado público	\$ 875,829,058.00
<b>K020 Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura urbana</b>	<b>\$ 50,000,000.00</b>
Las acciones contempladas para la rehabilitación y colocación de mobiliario urbano en ciclovías, así como la renovación de accesorios hidráulicos en vialidades primarias de la ciudad de México incluyen: limpieza de la superficie a atender son: ubicar zonas con elementos dañados o faltantes, trazo y premarcado para ubicación, excavación colocación de base de concreto para fijar el mobiliario, en caso de ser necesario, relleno y en su caso restitución del piso existente, limpieza, por mencionar las acciones más relevantes.	\$ 50,000,000.00
<b>Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo</b>	<b>\$ 31,080,000.00</b>
<b>8. Investigación y desarrollo para la protección del ambiente</b>	<b>\$ 31,080,000.00</b>
<b>S022 Fomento al trabajo digno</b>	<b>\$ 31,080,000.00</b>
Apoyar económicamente a personas en situación de desempleo o subempleo para la realización de acciones que promuevan el desarrollo de la sostenibilidad ambiental y se generen empleos verdes mediante el Subprograma Empleos Verdes.	\$ 31,080,000.00
<b>Secretaría del Medio Ambiente</b>	<b>\$ 18,551,310.27</b>
<b>1. Protección del Aire y del Clima</b>	<b>\$ 4,513,603.09</b>
<b>G013 Inspección y vigilancia medioambiental.</b>	<b>\$ 90,957.76</b>
Evaluación y emisión de autorización, actualización y renovación de la licencia ambiental única de la CDMX (LAU-CDMX)	\$ 22,739.44
Acciones de inspección y vigilancia ambiental a verificentros.	\$ 22,739.44
Operación del Programa de Vehículos Contaminantes	\$ 22,739.44
Acciones de Inspección y Vigilancia para el cumplimiento de legislación ambiental durante Contingencias Ambientales	\$ 22,739.44
<b>P005 Calidad del aire.</b>	<b>\$ 208,175.58</b>
Medir los contaminantes atmosféricos en la Ciudad de México y su área conurbada	\$ 34,695.93
Difundir la calidad del aire en la Ciudad de México y su área conurbada a la población susceptible y población general.	\$ 34,695.93
Realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo del equipo del Sensor Remoto para garantizar su óptima operación.	\$ 34,695.93
Implementar las campañas de Sensor Remoto programadas considerando las condiciones climáticas y analizar los datos generados por las mismas para proporcionar información útil para el desarrollo de políticas públicas.	\$ 34,695.93
Realizar la verificación de los vehículos matriculados en la Ciudad de México.	\$ 34,695.93
Otorgar las constancias de verificación vehicular a los automóviles de la Ciudad de México para definir las condiciones de circulación de cada uno.	\$ 34,695.93
<b>P056 Conducción de la política del medio ambiente</b>	<b>\$ 4,214,469.75</b>
Integrar, coordinar e impulsar políticas públicas para disminuir los riesgos ambientales, sociales, y económico derivados del cambio climático, y así encaminar a la ciudad de México hacia un desarrollo bajo en carbono y Resiliente, enmarcado en los enfoques y principios de la economía circular, la inclusión social, los derechos humanos y la equidad de género.	\$ 4,214,469.75
<b>3. Gestión de Residuos</b>	<b>\$ 8,497,157.82</b>
<b>G013 Inspección y vigilancia medioambiental.</b>	<b>\$ 68,218.32</b>
Registro, evaluación y emisión de autorización y renovación de establecimientos mercantiles y/o unidades de transporte relacionados con el manejo integral de residuos sólidos urbanos (RAMIR)	\$ 22,739.44
Evaluación y emisión de constancias de reducción fiscal establecidas en el artículo 130, fracción III, numeral 2 y artículos 276 y 277 del Código Fiscal de la CDMX	\$ 22,739.44
Acciones de Inspección y Vigilancia para dar cumplimiento a la legislación en materia del uso de Plásticos de Un Solo Uso y Desechables	\$ 22,739.44



FORMATO DE VINCULACIÓN TRANSVERSAL DE SUSTENTABILIDAD	
MARCO CENTRAL DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD AMBIENTAL Y ECONÓMICA	
Acciones por Programa Presupuestario en cada Unidad Responsable de Gasto	Presupuesto Asignado
<b>P056 Conducción de la política del medio ambiente</b>	<b>\$ 8,428,939.50</b>
Elaborar y publicar el Inventario de Residuos Sólidos en la página de la SEDEMA	\$ 4,214,469.75
Promover entre las unidades administrativas del gobierno de la Ciudad de México la incorporación al Sistema de Administración Ambiental	\$ 4,214,469.75
<b>6. Protección de la biodiversidad y de los paisajes</b>	<b>\$ 677,470.95</b>
<b>E107 Conservación y operación de zoológicos.</b>	<b>\$ 609,252.63</b>
Desarrollo, como parte fundamental de la Medicina Preventiva, de actividades de inmunización, desparasitación, suplementación vitamínica y mineral, higiene y desinfección de albergues, además de la evaluación y elaboración de dietas, que durante el periodo reportado suman 587,691 acciones en beneficio de los ejemplares bajo cuidado profesional.	\$ 203,084.21
Realización de acciones de medicina terapéutica para restablecer el estado de salud física en el caso de aquellos individuos cuyo bienestar se vio afectado por algún proceso de enfermedad, mismos que consistieron en acciones como tratamientos médicos, cuidado hospitalario, cirugía y eventos anestésicos.	\$ 203,084.21
Realizar acciones que promuevan un estado de satisfacción de las condiciones biológicas, ambientales y etológicas, necesarias para el desarrollo y expresión de la conducta natural de los ejemplares de fauna silvestre bajo cuidado profesional en los zoológicos de la Ciudad de México, lo que contribuye a su bienestar físico y mental.	\$ 203,084.21
<b>G013 Inspección y vigilancia medioambiental.</b>	<b>\$ 68,218.32</b>
Acciones de Inspección y Vigilancia Ambiental en el Suelo de Conservación, Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental	\$ 22,739.44
Operativos para la Recuperación del Suelo de Conservación, Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental	\$ 22,739.44
Recorridos de Vigilancia Ambiental en el Suelo de Conservación, Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental	\$ 22,739.44
<b>9. Otras actividades de protección ambiental</b>	<b>\$ 4,863,078.41</b>
<b>E159 Educación y divulgación ambiental</b>	<b>\$ 557,650.90</b>
Difundir el acervo a través de exposiciones permanentes que promuevan la divulgación científica y una cultura ambiental sustentable entre la ciudadanía.	\$ 55,765.09
Implementar exposiciones temporales con temáticas diferentes para promover la divulgación científica y una cultura ambiental sustentable entre los ciudadanos.	\$ 55,765.09
Llevar a cabo actividades educativas presenciales con el fin de promover la divulgación científica y una cultura ambiental sustentable.	\$ 55,765.09
Llevar a cabo actividades educativas virtuales con el fin de promover la divulgación científica y una cultura ambiental sustentable.	\$ 55,765.09
Llevar a cabo actividades relacionadas con problemas de contaminación del aire, con el fin de generar soluciones ambientales y concientizar a la ciudadanía mediante un enfoque de derechos	\$ 55,765.09
Llevar a cabo actividades relacionadas con el manejo adecuado del agua, con el fin de generar soluciones ambientales y concientizar a la ciudadanía mediante un enfoque de derechos	\$ 55,765.09
Llevar a cabo actividades relacionadas al problema del manejo de residuos sólidos, con el fin de generar soluciones ambientales y concientizar a la ciudadanía mediante un enfoque de derechos	\$ 55,765.09
Llevar a cabo actividades relacionadas a la conservación de áreas verdes, con el fin de generar soluciones ambientales y concientizar a la ciudadanía mediante un enfoque de derechos	\$ 55,765.09
Llevar a cabo actividades relacionadas al consumo responsable, con el fin de generar soluciones ambientales y concientizar a la ciudadanía mediante un enfoque de derechos	\$ 55,765.09
Llevar a cabo actividades relacionadas con problemas ambientales en la ciudad, con el fin de generar soluciones ambientales y concientizar a la ciudadanía mediante un enfoque de derechos	\$ 55,765.09
<b>G013 Inspección y vigilancia medioambiental.</b>	<b>\$ 90,957.76</b>
Registro y evaluación de establecimientos pertenecientes a los sectores de industria, comercio, servicios y espectáculos, del programa de auditoría ambiental e inmuebles participantes en el programa de certificación de edificaciones sustentables en la ciudad de México.	\$ 22,739.44
Acciones de Inspección y Vigilancia Ambiental en el Suelo Urbano y en las materias de: arbolado, impacto ambiental, ruido, emisiones, agua, residuos sólidos, LAU	\$ 22,739.44
Realizar las acciones oportunas a efecto de dar seguimiento a las denuncias ciudadanas a fin de identificar posibles irregularidades en materia ambiental	\$ 22,739.44
Realizar y ejecutar los procedimientos administrativos de inspección y vigilancia con el propósito de sustanciar su resolución y seguimiento	\$ 22,739.44
<b>P056 Conducción de la política del medio ambiente</b>	<b>\$ 4,214,469.75</b>
Coordinar y monitorear la implementación de la Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad de la Ciudad de México y Plan de Acción 2030	\$ 4,214,469.75
<b>Total</b>	<b>\$ 10,127,226,836.61</b>